República de Colombia



Departamento de Santander



ÓRGANO DE PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Bucaramanga, Enero 25 de 2017

EDICION ESPECIAL

1 Páginas



"Por medio del cual se efectúa un traslado"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

En uso de las facultades otorgadas mediante Decreto 0007 del 18 de enero de 2016 y,

CONSIDERANDO:

- 6. Que mediante Acto Administrativo, se distribuyó la planta de cargos docentes, directivos docentes y administrativos para la prestación del servicio educativo en el Departamento de Santander, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones.
- 7. Que el empleo AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Nivel Asistencial, Código 470, Grado 2, del COLEGIO CUSTODIO GARCÍA ROVIRA del municipio de MÁLAGA, se encuentra vacante por renuncia de su titular.
- 8. Que el COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA del municipio de SABANA DE TORRES, presenta necesidad de servicio del empleo AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.
- 9. Que es atribución de la Administración Departamental el manejo y redistribución de la planta administrativa del sector educativo.
- 10. Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. A partir de la fecha, reubicar un

(1) empleo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Nivel Asistencial, Código 470, Grado 2, del COLEGIO CUSTODIO GARCÍA ROVIRA del municipio de MÁLAGA, para el COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA del municipio de SABANA DE TORRES, con cargo al Sistema General de Participaciones.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a 25 ENE 2017

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO

Secretario General

Revisó: Benjamín Gutiérrez Sanabria, Director Administrativo del Talento Humano.

Carlos Fernando Pedraza Santamaría/Profesional Universitario

Proyectó: Sandra Milena Carrillo, Auxiliar Administrativo}

CONTENIDO

DECRETO No. 0024 1